



EXCMO. AYUNTAMIENTO
PLAZA LOPE DE VEGA, S/N
FUENTE-OBEJUNA (CÓRDOBA)
C. P. 14290

N.º R.º 01140291

**MARIA ISABEL MAHEDERO AGREDANO, SECRETARIA GENERAL DEL
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ESTA VILLA.-**

CERTIFICO: Que la Comisión Informativa de Personal, Hacienda y Especial Revisora de Cuentas, celebró sesión ordinaria el día 11 de Junio de 2024, cuyo tenor literal del acta es el siguiente:

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE
PERSONAL, HACIENDA Y ESPECIAL DE CUENTAS CELEBRADA EL DIA
11 DE JUNIO DE 2024.**

ASISTENTES:

PRESIDENTA:

D^a. Silvia Mellado Ruiz.

MIEMBROS DE LA COMISION:

D. David Bernal Márquez

D^a. Estibaliz Cáceres Tabales

D. Manuel Benavente Pulgarín

D^a. Lidia de Dios Molero

SECRETARIA GENERAL:

D^a. María Isabel Mahedero Agredano.

Siendo las 13:45 horas del día 11 d Junio de 2024, se reunieron los señores anteriormente relacionados, bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa D^a. Silvia Mellado Ruiz, asistida de la Secretaria General de la Corporación D^a. María Isabel Mahedero Agredano, al objeto de celebrar sesión ordinaria citada para este día y hora.

Abierta la sesión y declarada pública por la Presidencia, tras comprobarse la existencia de quórum necesario para su válida constitución, se procede al estudio de los asuntos que figuran incluidos en el siguiente Orden del Día:

1. ELECCIÓN JUEZ DE PAZ

Estando vacante el cargo de Juez/a Paz Titular y Sustituto, y vista la convocatoria a la que se refieren los artículos 101.1 de la Ley orgánica 6/1985 de 1 de Julio, del Poder Judicial y artículos 4 y 5 del Reglamento 3/1995 de 7 de Junio de los Jueces de Paz.

Visto que se remite al Juzgado Decano de Pya-Pueblonuevo y al B.O.P. el Bando por el que se abre periodo de presentación de instancias para cubrir los cargos de Juez de Paz titular y sustituto en este Municipio.

Código seguro de verificación (CSV):

0823 E0EA 998D 0670 116E



0823E0EA998D0670116E

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://www.fuenteobejuna.es>

Firmado por Secretario/a Sr^a. D^a MAHEDERO AGREDANO MARIA ISABEL el 11-10-2024

Firmado por Alcaldesa Sr^a. D^a MELLADO RUIZ SILVIA el 11-10-2024



EXCMO. AYUNTAMIENTO
PLAZA LOPE DE VEGA, S/N
FUENTE-OBEJUNA (CÓRDOBA)
C. P. 14290

N.º R.º 01140291

Atendido que en el nº 93 del Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba de fecha 15 de Mayo de 2024 se publicó el Bando por el que se abría un plazo de quince días hábiles para que las personas que estuviesen interesadas y reunieran las condiciones legales solicitasen ser nombradas Juez de Paz, titular o sustituto (artículo 5 del Reglamento 3/1995, de 7 de junio de los Jueces de Paz) por escrito dirigido a la Alcaldía, según acredita el certificado de Secretaria.

Vistas las solicitudes presentadas dentro de plazo, conforme a los artículos 22.2p) y artículo 22.4 de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, artículo 101.2 de la Ley orgánica 6/1985 de 1 de Julio del Poder Judicial, artículo 4 y artículo 6 del Reglamento 3/1995, de 7 de Junio de los Jueces de Paz, se procede a la votación y por unanimidad de los Srs. Ediles asistentes que representan un número superior al de la mayoría absoluta del número legal de miembros de este órgano se adoptó el siguiente acuerdo:

PRIMERO.- Elegir Juez/a de Paz Titular y Sustituto/a a:

Titular: D. Rafael Ventura Ortiz
Sustituto/a D^a Marta Teresa Caballero Hernández

SEGUNDO.- Dar traslado del presente acuerdo al Juez Decano de Pya-Pueblonuevo que lo elevará a la Sala de Gobierno (artículo 101.3 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de Julio, del Poder Judicial y artículo 7 del Reglamento 3/1995, de 7 de Junio, de los Jueces de Paz.

2.- RUEGOS Y PREGUNTAS

No se formularon

Y no habiendo más asuntos de que tratar la Sra. Alcaldesa levantó la sesión, siendo las 14:00 horas de todo lo cual, yo como Secretaria doy fe.-----

Y para que así conste, expido el presente que visa la Sra. Alcaldesa, en Fuente Obejuna fechado y firmado electrónicamente -----

Código seguro de verificación (CSV):

0823 E0EA 998D 0670 116E



0823E0EA998D0670116E

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://www.fuenteobejuna.es>

Firmado por Secretario/a Sr^a. D^a MAHEDERO AGREDANO MARIA ISABEL el 11-10-2024

Firmado por Alcaldesa Sr^a. D^a MELLADO RUIZ SILVIA el 11-10-2024